

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Año 1809. Vol. 2682. Exp. 1. Fs. 13. CUAUTITLAN, Po. Denuncian los naturales del pueblo de San Cristóbal Coyotepec las tierras sobrantes del rancho Tetla. Se citan linderos. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1589. Vol. 2682. Exp. 2. Fs. 7. COSAMALOAPAN, Po. Diligencias hechas por Ambrosio de Pareja para que se le conceda un sitio de ganado mayor en términos del pueblo de Chacaltianguis. En la F. 5 hay un mapa. Jurisdicción: Veracruz.

Año 1578. Vol. 2682. Exp. 3. Fs. 11. COXCATLAN, Po. Diligencias hechas por Alvaro Prieto, para que se le conceda por merced un pedazo de tierra para potrero en el pueblo de Coxcatlán. Jurisdicción: Puebla.

Año 1578. Vol. 2682. Exp. 3. Fs. 11. TEHUACAN DE LAS GRANADAS. Diligencias hechas por Alvaro Prieto para que se le conceda por merced un pedazo de tierra para potrero en el pueblo de Coxcatlán. Jurisdicción: Puebla.

Años 1610-1611. Vol. 2682. Exp. 4. Fs. 10. TEHUACAN. Solicitud de licencia presentada por Luis de Quezada Briseño para fundar una venta dentro de cuatro caballerías de tierra que tiene en términos del pueblo de Coxcatlán. En la F. 9 hay un mapa. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1616. Vol. 2682. Exp. 5. Fs. 13. TEHUACAN. Traslado de las diligencias seguidas por Miguel González a fin de que se le conceda por merced una caballería de tierra en el paraje denominado Tepetzingo en términos de Coxcatlán. Jurisdicción: Puebla.

Año 1650. Vol. 2682. Exp. 6. Fs. 20. COYOACAN, Va. Litigio entre Juan Correa y Manuel Hernández, suscitado porque el primero solicitó una licencia para fundar una venta en San Agustín de las Cuevas, en el camino que va de la ciudad de México a la villa de Cuernavaca, pueblo en donde el segundo ya tenía una establecida. Jurisdicción: Distrito Federal.

Año 1740. Vol. 2682. Exp. 7. Fs. 100. COYOACAN, Va. Varias denuncias de terrenos en el pueblo de San Agustín de las Cuevas y villa de Coyoacán. Se citan linderos. Jurisdicción: Distrito Federal.

Año 1589. Vol. 2682. Exp. 8. Fs. 9. COATZACOALCOS. Solicita Cristóbal Rodríguez se le concedan por merced, dos sitios de ganado menor

en Colcualutla. Se citan linderos. En la F. 7 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Veracruz.

Año 1582. Vol. 2682. Exp. 9. Fs. 10. YANHUITLAN. Solicita el común del pueblo de San Miguel sujeto al de Cuestlahuaca se les conceda por merced un sitio de ganado menor en el lugar denominado Zalaya. En la F. 8 hay un mapa acuarelado.

Año 1579. Vol. 2682. Exp. 10. Fs. 16. IXTLAHUACA. Solicita Guiomar de Molina se le concedan por merced dos caballerías de tierra en el pueblo de Zinacantepec. Vista de ojos de las tierras solicitadas. En la F. 16 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1619. Vol. 2682. Exp. 11. Fs. 13. IXTLAHUACA. Merced concedida a Juan de Sámano de cuatro caballerías de tierra en el pueblo de Zinacantepec. Se citan linderos. En la F. 10 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1799. Vol. 2682. Exp. 12. Fs. 5. YUCATAN. Litigio iniciado por Ana María Martínez en contra de los anteriores dueños de la hacienda Chaltumpulmy, por haberle despojado de ella. Jurisdicción: Yucatán.

Año 1581. Vol. 2682. Exp. 13. Fs. 10. PANUCO. Hernando Cortés, cacique del pueblo de Cuautla, solicita que se le conceda por merced un sitio de ganado menor en términos de este pueblo en las partes llamadas Tlalnepantla y Tohuaytitlan. Se citan Tampoyo y Totola. En la F. 8 hay un mapa. Jurisdicción: Veracruz.

Año 1563. Vol. 2682. Exp. 14. Fs. 4. TOLUCA. Solicita Pedro de Castañeda que se le conceda por merced una caballería y media de tierra en el valle de Toluca. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1594. Vol. 2682. Exp. 15. Fs. 7. TEHUACAN. Juan Briseño, dueño de la hacienda de labor en el pueblo de Chapulco, solicita que le den indios de los pueblos circunvecinos para poder recoger las cosechas. Jurisdicción: Puebla.

Año 1595. Vol. 2682. Exp. 16. Fs. 13. TEHUACAN. Diligencias hechas por los naturales del pueblo de Chapulco para que les concedan por merced dos caballerías de tierra en el paraje denominado Yepaluca. En la F. 13 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Puebla.

Año 1595. Vol. 2682. Exp. 17. Fs. 20. TEPOSCOLULA. Solicita José Bravo que se le conceda por merced un sitio de ganado menor entre

los pueblos de Juquila y Mixtepec. Se citan linderos. En la F. hay un mapa acuarelado.

Año 1590. Vol. 2682. Exp. 18. Fs. 7. MORELIA. Diligencias hechas por los naturales del pueblo de Zipiajo para que no se les exija dar bastimentos ni servicio al mesón de Comanja. Jurisdicción: Michoacán.

Años 1590-1591. Vol. 2682. Exp. 19. Fs. 27. MORELIA. Diligencias que hace Pablo de Cisneros para que se le concedan por merced dos sitios para ganado menor entre los pueblos de Tarímbaro, Puruándiro, Cuitzeo y Yuririapúndaro. En la F. 23 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Michoacán.

Año 1626. Vol. 2682. Exp. 20. Fs. 5. MORELIA. Sebastián Francisco en contra de los naturales del pueblo de Etúcuaro por tratar de impedirle la explotación de sus canteras y caleras. Jurisdicción: Michoacán.

Año 1784. Vol. 2682. Exp. 21. Fs. 18. MORELIA. Los naturales del pueblo de Cherán Atzicurin contra los de Aranza por linderos de sus tierras. Jurisdicción: Michoacán.

Año 1715. Vol. 2682. Exp. 22. Fs. 10. OAXACA. Diligencias hechas por Diego y Jerónimo Santiago, cacique del pueblo de Santiago de Choapan, para definir los límites de sus tierras. Jurisdicción: Oaxaca.

Año 1580. Vol. 2682. Exp. 23. Fs. 10. JIQUILPAN, Po. Solicita Juana de Aviña que se le concedan por merced dos caballerías de tierra en el pueblo de Chocándiro. En la F. 10 hay un mapa acuarelado. Jurisdicción: Michoacán.

Año 1591. Vol. 2682. Exp. 24. Fs. 13. ZAMORA. Va. Solicita Diego de Huerta que se le concedan por merced dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Chilchota y Tangancícuaro de la doctrina de Jacona. En la F. 12 hay un mapa. Jurisdicción: Michoacán.

Años 1711-1719. Vol. 2682. Exp. 25. Fs. 28. ZACUALPAN, Minas de. Diligencias que hacen los herederos de Juan y Diego Mendiola, para que se les haga composición de tierras de un sitio de ganado menor y cuatro caballerías de tierra en el paraje denominado Chiltepec. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1647. Vol. 2682. Exp. 26. Fs. 7. CELAYA. Solicitud presentada por el cabildo de la villa de Celaya para que se introduzca el agua a esta población. Jurisdicción: Guanajuato.

Año 1850. Vol. 2683. Exp. 1. Fs. 24. OAXACA. Los representantes del pueblo de Santa María Cuyotepeji, del partido de Huajuapán, solicitan se les expida copia de la merced que les fue expedida en 1578 de un sitio de estancia para ganado menor en términos de dicho su pueblo en el lugar que en zapoteco llaman Tecasubaya. Se citan los pueblos de Santa María Camotlán, San Francisco Tiopa, San Juan Xochitepec y Santiago Miltepec. Jurisdicción: Oaxaca.

Año 1794. Vol. 2683. Exp. 2. Fs. 27. ATLIXCO, Va. Diligencias sobre la división y posesión de las tierras nombradas Tetetzinco, Tlapahueztlán, Tlilhuacán, Molotlán, Teozanchán, Alzala, Xochimanco, ubicada en Atlahuco, Atenco, camino de San Nicolás, Alcatitlán, Arcotitlán, por la parte de Teopanquiahuac. Jurisdicción: Puebla.

Año 1795. Vol. 2683. Exp. 3. Fs. 138. ATLIXCO, Va. Pleito seguido por los naturales del pueblo de San Juan Amecac, contra los dueños de las haciendas colindantes de San Mateo Cuatzingo, en el pueblo de Tepexoxuma, Nuestra Señora de la Concepción y Palapa, Tepepan y San Juan Amecac, alias Arangontla. Apeló únicamente el convento de San Jerónimo de Puebla. Se citan linderos. Jurisdicción: Puebla.

Años 1744-1804. Vol. 2683. Exp. 4. Fs. 164. ATLIXCO, Va. Diligencias seguidas por los naturales del pueblo de San Martín Huaquechula sobre propiedad de tierras de la hacienda de San José Atzitzihuacán. En la primera hoja se halla la merced concedida a dichos naturales en 1545 de las tierras que se litigan. Jurisdicción: Puebla.

Año 1656. Vol. 2683. Exp. 5. Fs. 9. CELAYA, Va. Testimonio de una merced de cinco caballerías de tierra concedida a los naturales del pueblo de Santa María de la Loma, sujeto a Santiago Contepec, del partido de San Miguel Jerécuaro, en el paraje llamado Cuamango o Bontzaa. En las fojas 8 y 9 se encuentran dos mapas. Jurisdicción: Guanajuato.

Años 1711-1712. Vol. 2683. Exp. 6. Fs. 24. CELAYA, Nuestra Señora de la Concepción. Autos hechos por el juez subdelegado de Querétaro, Pedro de Otero y Castro, sobre la composición de tierras de las haciendas nombradas Aguascalientes y Monte de Espejo, compuestas de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, propiedad de Agustín Pérez Romo y Ortega. Jurisdicción: Guanajuato.